

# De “ignorantes que se hacen los entendidos” y chinas que “agarran” periódicos. Imaginarios de la prensa de la provincia de San Juan, Argentina (1825-1839)

From “ignorant people who pretend to be knowledgeable” to *chinas* who “grab” newspapers: press Imaginaries in the Province of San Juan, Argentina (1825–1839)”

*María Inés Rueda Barboza*

*Instituto de Historia Argentina y Regional “Héctor D. Arias”, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, Argentina*

ruedamines@gmail.com

 <https://orcid.org/0000-0002-5222-9603>

*Fabiana Alicia Puebla*

*Instituto de Historia Argentina y Regional “Héctor D. Arias”, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan, Argentina*

fpuebla@ffha.unsj.edu.ar

 <https://orcid.org/0009-0001-0038-082X>

Recepción: 30 Abril 2025

Aprobación: 15 Agosto 2025

Publicación: 01 Octubre 2025



Acceso abierto diamante

## Resumen

El presente artículo analiza el papel de la prensa sanjuanina en las décadas de 1820 y 1830, en un contexto en el que la provincia recientemente separada de la Gobernación de Cuyo enfrentaba una fuerte inestabilidad política y altos niveles de analfabetismo. Ante este panorama, los periódicos, publicados por sectores letrados, funcionaron como dispositivos de instrucción informal. A través de sus páginas promovieron proyectos educativos que conectaban la instrucción con el progreso cultural y material de la provincia. Desde la intersección de la historia social de la educación y los estudios sobre la prensa periódica, este trabajo se centra en el análisis de dos imaginarios construidos por estos impresos: por un lado, la noción de “ignorantes”, empleada no solo para referirse a los sectores populares iletrados, sino también como una forma peyorativa de designar a los opositores políticos que, aunque alfabetizados, eran acusados de desconocer varios asuntos relativos a la organización política y, aun así, se mostraban al público como “entendidos”. Por el otro, la escena de una “china lectora” en el periódico *El Zonda* de 1839, donde se representa de forma caricaturesca la lectura de una mujer iletrada. Ambos casos evidencian cómo la prensa buscaba reforzar la idea de que la educación era condición indispensable para el desarrollo de San Juan.

**Palabras clave:** Prensa, Historia de la educación, Imaginarios sociales, Siglo XIX, Argentina.

## Abstract

This article analyzes the role of the San Juan press during the 1820s and 1830s, in a context in which the province, recently separated from the Gobernación de Cuyo, was facing severe political instability and high levels of illiteracy. In this scenario, newspapers—published by literate sectors—functioned as tools of informal instruction. Through their pages, they promoted educational projects that linked instruction to the cultural and material progress of the province. From the intersection of the social history of education

and periodical press studies, this work focuses on the analysis of two imaginaries constructed by these publications: on the one hand, the notion of “ignorant people,” used not only to refer to illiterate popular sectors but also as a pejorative label for political opponents who, although literate, were accused of lacking knowledge on various issues related to political organization and yet presented themselves to the public as “experts.” On the other hand, the depiction of a “reading *china*” in the 1839 issue of *El Zonda*, where the act of reading by an illiterate woman is represented in a caricatured manner. Both cases reveal how the press sought to reinforce the idea that education was an essential condition for the development of San Juan.

**Keywords:** Press, History of education, Social imaginaries, 19th century, Argentina.

## 1. Introducción

Al igual que para otras provincias, las décadas de 1820 y 1830 fueron para San Juan un tiempo de conflictos. Separada de la Gobernación de Cuyo, alcanzó la autonomía política al proclamar su soberanía el 1° de marzo de 1820. Se conformaron, entonces, sus poderes públicos y se avanzó en su organización institucional a pesar de la gran inestabilidad que durante todo el periodo envolvió a la región. En ese marco, la provincia adquirió su primera imprenta que dio lugar a la publicación de periódicos que, aunque de vida efímera, cumplieron un importante rol en la vida sociopolítica provincial (Rueda Barboza & Puebla, 2023). Emanados de sectores letrados y de poder, estos impresos de claro contenido político fueron considerados un eficaz instrumento de pedagogía cívica. A través de sus páginas se puso a disposición de los lectores información sobre diversos temas de interés general.

Así, la prensa escrita como dispositivo cultural se constituyó en un actor político-social (Kircher, 2005; Mattos Borrat, 1989) importante en el proceso de conformación del espacio público sanjuanino (Rueda Barboza, 2019). En un contexto de gran inestabilidad política, estos impresos incluyeron reflexiones sobre las dificultades atravesadas, esbozando causas y pensando posibles soluciones. Buena parte de sus diagnósticos consideraron que uno de los principales problemas que impedían el progreso era el analfabetismo y la falta de instrucción de la sociedad en su conjunto.<sup>1</sup> Para la época que ocupa a este trabajo, apenas subsistían en San Juan unas pocas escuelas de primeras letras y no existían a nivel local instituciones que permitieran acceder a estudios superiores. Como resultado, con la excepción de un reducido grupo letrado, la gran mayoría de la población era analfabeta. Frente a este panorama educativo, la prensa funcionó como un dispositivo de instrucción informal al acercar al público textos, traducciones y contenidos de difícil acceso.<sup>2</sup>

A raíz de este planteo, por medio del presente artículo se pretenden explorar dos de los imaginarios contruidos y difundidos por los periódicos sanjuaninos entre 1825 y 1839.<sup>3</sup> Por un lado, la noción de “ignorantes”, empleada no solo para referirse a los sectores populares iletrados, sino también como una forma peyorativa de designar a los opositores políticos que, aunque alfabetizados, eran acusados de desconocer varios asuntos relativos a la organización política y, aun así, se mostraban al público como “entendidos”. Por otro lado, una “escena de lectura” presente en *El Zonda*, periódico de 1839, en el que se dio la escenificación de una china iletrada que, en contacto con la prensa, asumiría las más disparatadas apreciaciones e interpretaciones. La recuperación de ambos imaginarios permite indagar cómo, desde la prensa, se articulaban discursos que promovían un proyecto letrado centrado en la educación como condición necesaria para lograr el “progreso” material, social y político.

Este trabajo se nutre de los aportes teóricos de dos corrientes historiográficas: la Historia Social de la Educación (Arata & Mariño, 2013; Fiorucci & Bustamante Vismara, 2019), interesada en analizar los complejos “modos y medios de producción, transmisión, apropiación y distribución de saberes” (Reyes Rocha, 2014); y los estudios sobre la prensa del siglo XIX (Alonso, 2004; Herrero & Pasino, 2019; Molina, 2009; Pas, 2017; Wasserman, 2015), que consideran a ésta como una práctica productora de sentido y un actor social y político clave del espacio público. Desde ambas perspectivas, se realiza un breve recorrido por la situación político-educativa de San Juan y el desarrollo de la prensa a lo largo de las décadas de 1820 y 1830, para luego adentrarnos en el análisis de los dos casos propuestos. Con el fin de respetar la fidelidad histórica y lingüística de las fuentes analizadas, se decidió preservar la ortografía original de los documentos considerados.

## 2. Política, prensa y educación en San Juan

Durante la década de 1820, la provincia de San Juan -y toda la región-<sup>4</sup> fue un espacio de lucha entre facciones que se disputaban su control.<sup>5</sup> Se trató de una etapa de gran precariedad económica e inestabilidad

política, pero también de afirmación institucional.<sup>6</sup> En ese contexto, el desenvolvimiento social y cultural de la provincia estuvo en gran medida condicionado por los avatares de la política.

La guerra y la falta de recursos y de políticas llevaron a que fueran tiempos de precariedad y desatención en materia educativa. Para esos momentos, la instrucción formal se realizaba en el seno del hogar, o en las pocas escuelas elementales existentes en la provincia como la escuela de la Patria, el colegio de los Dominicanos, o algunos establecimientos particulares, que se regían por el Reglamento emitido por el Cabildo de San Juan para la Junta Protectora de Escuelas en 1816 (Archivo General de la Provincia de San Juan-Fondo Histórico [en adelante AGP-FH] Libro 52, folio 95). Para acceder a estudios superiores, era necesario salir del territorio provincial, y dirigirse a Córdoba, Mendoza, Buenos Aires o Santiago de Chile.<sup>7</sup>

Poco fue lo que se hizo para cambiar esta situación. Algunos logros en este sentido se dieron durante la gestión de Salvador María del Carril (1823-1825) cuando se aumentó el presupuesto destinado a la educación; se crearon nuevas escuelas; se enviaron jóvenes becados a estudiar en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires y se impulsó la aplicación en la provincia del sistema lancasteriano (Puebla, 2022). Sin embargo, estas iniciativas no tuvieron continuidad, ya que los sucesivos gobiernos provinciales destinaron el escaso dinero disponible a la guerra, relegando otros ramos. Fue así que maestros y ayudantes recibían sueldos mínimos -que no alcanzaba para el sostén diario- y que percibían siempre con mucho atraso. A tal punto que se les pagaba a cuenta, llegando a pasar años sin que se les reconocieran los servicios prestados (AGP-FH Libro 97, folio 137 y ss; Libro 98, folio 90; Libro 100, folio 328; libro 125, folio 30). Esto hacía que, en ocasiones, optaran por renunciar para dedicarse a otras tareas más rentables (AGP-FH. Libro 109, folio 43 y Libro 122, folio 184).

Los establecimientos privados, que se mantenían por la colaboración de padres y vecinos, dejaron de funcionar con el tiempo y, en pocos años, de 7 escuelas, 10 maestros y 700 alumnos sobre una base de 5.500 niños en edad escolar existentes en 1820; se pasó a 4 escuelas, 4 maestros y 300 alumnos sobre una base de 6.500 niños en 1830 (Campobassi, 1938). A esto se sumaba la resistencia de los padres a enviar a sus hijos a la escuela, ya que consideraban más beneficioso sumar brazos al trabajo para el sostén del hogar (Montes de Oca, 1964).

En este contexto cobró importancia el aporte de la prensa periódica en la difusión de ideas y en la construcción de imaginarios acerca del valor de la instrucción ciudadana para el desarrollo del Estado. La imprenta, adquirida durante la gestión de Salvador María del Carril a fines de 1824,<sup>8</sup> permitió la publicación de los primeros periódicos provinciales. En mayo de 1825, con el fin de dar publicidad a los actos de gobierno y de brindar a los ciudadanos “una noticia permanente de cuanto interese a sus deberes, su conducta y sus derechos” (cit. en Ramírez, 1974), se creó por decreto el *Registro Oficial de la Provincia de San Juan*. Poco después, apareció *El Defensor de la Carta de Mayo*, publicación que apenas contó con dos números y que tuvo como propósito central ganarse la aprobación de la sociedad para la sanción de la Carta de Mayo, declaración que consagraba una serie de principios de libertad personal, entre los que se encontraba la libertad de culto.<sup>9</sup>

La deposición de del Carril en julio de 1825 marcó el final de ese periódico, pero otras publicaciones se sucedieron desde entonces en el escenario local. *El Amigo del Orden* (1° serie: 1825/1826 y 2° serie: 1827), el *Boletín Oficial* (1826), *El Repetidor* (1827), *El Ingenuo Sanjuanino* (1827), *El Solitario* (1829) y *El Republicano* (1829) fueron impresos que se constituyeron en espacios de socialización de ideas y parámetros culturales vinculados al liberalismo racionalista. Por otra parte, tras la invasión de Facundo Quiroga en 1827, cambió el signo de la política provincial y, hasta 1835, se alternaron gobiernos de diversa extracción partidaria que no lograron sostenerse mucho tiempo en el poder. En esos años, se editaron periódicos de filiación federal como *La Fragua Republicana* (1829), *El Constitucional* (1835) y *El Abogado Federal* (1836).<sup>10</sup>

Estos impresos eran producidos por un círculo letrado muy cercano a los sectores de poder que creían firmemente en la capacidad de la prensa como instrumento de pedagogía cívica. Con sus discursos buscaban legitimar o justificar la acción del grupo al cual respondían y, al mismo tiempo, desacreditar a sus oponentes. Sus editores no sólo pertenecían a familias prestigiosas de la sociedad sanjuanina, sino que también eran

hombres públicos comprometidos en la acción política provincial. Así, se encontraban entre ellos gobernadores, ministros, secretarios, miembros de la Sala de Representantes, congresistas, jueces y juristas.<sup>11</sup> Estos periódicos, fueron publicaciones efímeras,<sup>12</sup> sucesivas, pero no coetáneas,<sup>13</sup> emanadas del único taller tipográfico existente -la imprenta oficial-, lo cual representaba una clara limitación para la continuidad y supervivencia de la prensa (Rueda Barboza & Puebla, 2023). Fueron impresos de pocas páginas, sin secciones establecidas, ni días fijos de aparición, ocupados sobre todo de temas políticos largamente comentados en sus editoriales.<sup>14</sup>

A pesar de la escasa densidad poblacional de la provincia y los bajos índices de alfabetización,<sup>15</sup> los editores esperaban que las ideas promovidas desde la prensa pudieran difundirse en los distintos estratos sociales y que su contenido circulara más allá de los sectores alfabetizados. En este sentido, eran escritos destinados a un público amplio más “imaginado” que real (Martínez Gramuglia, 2012), al que se aspiraba a llegar, al menos, a través de la lectura y comentario en voz alta en tertulias, paseos, plazas, cafés o atrios de las iglesias (Acree, 2011; Rueda Barboza, 2019).

### 3. “Ignorantes que se hacen los entendidos”

A diferencia de la educación formal que tenía como sujetos pedagógicos a niños y jóvenes, la acción formadora de la prensa tenía como destinatarios a la sociedad en general. Así lo entendía *El Amigo del Orden* (1825) al manifestar como propósito “estimular à los hombres de luces de nuestra Provincia à que llenen su deber, ilustrando à los hombres y difundiendo los buenos principios por medio de la imprenta” (1° serie, 18/12/1825, n° 1, p.1). Asumiendo que en realidad nadie era muy versado en el funcionamiento del sistema republicano por ser “entre nosotros un sistema nuevo y que aún no es bien conocido de la mayor parte de la población” (2° serie, 31/10/1827, n° 7, p. 3), el periódico depositaba en los letrados -considerados más instruidos en el ejercicio de la política- la responsabilidad de transmitir sus conocimientos a otros.

Por otra parte, anunciaba la intención de instruir desde sus páginas a todos los habitantes en las competencias ciudadanas que se necesitaban para lograr el buen funcionamiento del Estado, es decir, “despertar en todos nuestros paisanos ese espíritu público, esa energía y demás virtudes cívicas que los han distinguido siempre en la causa de la Libertad y del orden, en la causa de la (sic) razón” (1° serie, 18/12/1825, n° 1, p. 1). Se planteaba así una clara intención de pedagogía cívica que apuntaba a crear nuevos sujetos políticos, transformando a los antiguos súbditos del rey en ciudadanos de la República (Cansanello, 2003).

La ley electoral provincial, dictada en 1823, había ampliado la base del sufragio al habilitar a votar a todo hombre libre mayor de 21 años que cumpliera ciertos requisitos vinculados a la propiedad, la ocupación y la jerarquía dentro de las milicias o la iglesia (*Registro Oficial de la Provincia de San Juan*, 7/1/1826. L. 2, n° 4). Esto implicaba incorporar a nuevos sectores al ejercicio de la política, con lo cual hacía falta instalar valores conducentes a consolidar la República como forma de gobierno y -según la filiación política del periódico- el unitarismo o el federalismo como forma de Estado. En general, los discursos abonaban la existencia de una identidad provincial celosa de la soberanía alcanzada, pero a la vez dispuesta a construir a futuro un Estado unificado.<sup>16</sup>

Convencidos de que “la espada y el plomo, no mejoraran la suerte de nuestra Republica de un modo estable, mientras no se trabaje en ilustrar à los hombres, fomentando por todos los medios posibles la instrucción pública” (*El Solitario*, 24/3/1829, n° 6, p. 4), tenían el objeto expreso de “trasmitir à nuestros paisanos menos instruidos todas las ideas que lleguemos a (sic) comprender” (*El Amigo del Orden*. 1° serie, 25/12/1825, n° 2, p. 1), sin el deseo de “lucir un saber que no abrigamos la pretensión de tener” (*El Constitucional*, 12/7/1835, n° 1, p. 1). Sin embargo, a pesar de la intención de dirigirse a los menos informados, lo cierto es que el lenguaje utilizado resultaba complejo para quienes no manejaban los conceptos políticos expuestos o eran escasamente

alfabetizados. La falta de instrucción sobre temas políticos constituía para los editores locales un problema a resolver.

Desde sus páginas se analizaba la situación atravesada por las provincias con una mirada crítica, no exenta de posicionamientos doctrinarios, que buscaba justificar la acción del gobierno de turno. Esto puede observarse en la argumentación de *El Defensor de la Carta de Mayo* (1825) contra las opiniones vertidas por Pedro Ignacio Castro Barros en su escrito *Impugnación a la tolerancia de cultos*. El periódico acusaba al Prelado de fundar su impugnación en el temor a “la ignorancia general que se advierte de nuestros Misterios” y proponía como remedio la publicación de un compendio explicativo sobre la doctrina católica que, a diferencia de los catecismos circulantes, estuviera redactado en términos más comprensibles, “para ser distribuido a los preceptores para enseñanza de sus alumnos, y repartido á los padres de familia para la (sic) educacion de sus hijos y (sic) domesticos” (*El Defensor de la Carta de Mayo*. 14/7/1825, n° 2, p. 4).

Se advierten aquí ideas que serían reforzadas luego en otros periódicos. En primer término, la preocupación por la ignorancia de la población general, que era la que podía asegurar o no el sostenimiento en el poder a la facción dominante. En segundo lugar, la percepción de que esta ignorancia era la causante de los desórdenes, del fanatismo, la violencia, la discordia y la anarquía en la que se encontraba el territorio. En torno a la primera cuestión, la afirmación de la noción de soberanía popular y la adopción de la República como forma de gobierno, profundizó la necesidad de los dirigentes de legitimar sus acciones. Contar con el consenso popular -manifiesto sobre todo en el aval de la opinión pública y en los actos eleccionarios-, definía la supervivencia de las autoridades constituidas. Con ese propósito, los discursos de los periódicos apuntaron a instruir a estos nuevos sujetos políticos en el ejercicio de la ciudadanía. Temas como la función de los poderes públicos, el sistema republicano, la soberanía popular, la unión nacional, la federación, la guerra civil, dieron lugar a extensas reflexiones editoriales.

Se debatía profusamente, por ejemplo, acerca del sistema representativo, los derechos y obligaciones de representantes y representados, las elecciones y sus alcances. Preguntas referidas a quienes estaban habilitados a votar y quienes no, dieron lugar a opiniones dispares, donde la ignorancia o la instrucción ocupaban un lugar central de las argumentaciones. Para *El Amigo del Orden* (1825), por ejemplo, no había duda de que el voto debía ser restringido ya que:

Hay una gran diferencia entre la soberanía del pueblo y la soberanía reclutada en las calles y tabernas por los agentes del poder; ó de la voluntad general expresada por el mayor número de los ciudadanos que tienen voluntad y discernimiento propio, á la voluntad general de una muchedumbre que no tiene ni lo uno ni lo otro (1° serie, 25/12/1825, n° 1, p. 2).

Para sus autores, era claro que el nivel de instrucción, de alguna forma, aseguraba la capacidad de decidir libremente, sin permitir la manipulación de otros; y, por tanto, la posibilidad de participar en las urnas. Por el contrario, *La Fragua Republicana* (1829), defendía la idea de un sistema donde “El pobre y el opulento, el ilustrado y el que no lo es, el ciudadano y el labrador todos deben estar sujetos á la ley del mismo modo” (30/7/1829, n° 2, p. 1). Otro problema era la muy baja participación de los sanjuaninos en los comicios, hecho advertido por *El Amigo del Orden* (1827) que indicaba que, de un total de 30.000 habitantes, solo 50 habían concurrido a votar (2° serie, 31/10/1827, n° 7). La preocupación por la indiferencia cívica, producto del temor o el desconocimiento de la importancia de este acto para el buen funcionamiento del sistema republicano, ocupó varios editoriales donde se señalaban las consecuencias que esto podía traer (*El Amigo del Orden*. 1° serie 25/12/825, n° 2; 25/1/1826, n° 5 y 3/3/1826, n° 7; 2° serie. 31/10/1827, n° 7), al convertirse en “puro fantasma la soberanía del pueblo” (*El Amigo del Orden*. 2° serie, 31/10/1827, n° 7, p. 4).

Era recurrente en los periódicos la convicción de que la falta de instrucción cívica de la población permitía el engaño y la intriga de “genios malos y astutos, que siendo la excepción á la regla, han empleado sus talentos en infundir ideas falsas de la libertad, igualdad y justicia” (*El Amigo del Orden*, 1° serie, 12/2/1826, n° 6, p. 3).

Por otra parte, los editores de *El Repetidor* difundieron la idea de que sus adversarios eran “ignorantes que se ha[cían] los entendidos”, en referencia a aquellos hombres que, movidos por resentimientos y venganzas personales, exigían actos arbitrarios e ilegales, como por ejemplo, la censura de su periódico. Según el mismo impreso: “Estos caballeros se resintieron mucho con nosotros porque no adulamos a Facundo Quiroga” (...) “Ellos presumen de ser muy caballeros, muy educados, muy políticos; y sin embargo de tantas lúcidas cualidades, han empleado la expresión de *paliza*, para convencer a los editores; esta voz tan baja nos da el derecho de creer que no tuvieron otra educación que la de los changadores y que criados en las tinieblas de la ignorancia no pueden sufrir la luz de la verdad y de la ilustración (....)” (*El Repetidor*, 1/11/1826, n° 2, p. 1).

Este posicionamiento permitía justificar las acciones del grupo partidario al cual respondía el periódico, acusando de ‘ignorante’ o de promover la ignorancia, al bando opositor. Así, por ejemplo, para los periódicos federales, eran los unitarios, “urracas”<sup>17</sup> y “tegedores” (*La Fragua Republicana*, 30/7/1829, n° 2, p. 1), los que, abocados a “sembrar cizaña, guerra y devastación” (*El Abogado Federal*, 24/1/1836, n° 1, p. 1), pretendían engañar y someter al pueblo con sus discursos e intrigas. A su vez, los periódicos liberales aducían que eran los federales los interesados en mantener al pueblo en la ignorancia para así “fundar su aborrecible poder, usurpar los derechos de los hombres, gobernar por un código horrible hecho por la ignorancia en favor de la tiranía” (*El Repetidor*, 10/11/ 1826, n° 3, p. 1). En tanto los impresos federales denunciaban las “maquinaciones y tentativas de los anarquistas”, “enemigos del orden” que son “cobardes á salvo en sus guaridas abusando del asilo que las Repúblicas hermanas [...] les prestan” (*El Abogado Federal*, 24/1/1836, n° 1, p. 1).

De esta manera, el apelativo de ‘ignorante’ no solo servía para denunciar la falta de instrucción, sino que solía ser aplicado como insulto o calificativo despectivo al referirse a personajes, acciones o grupos que respondían a filiaciones partidarias opuestas a la promovida por el periódico en cuestión. Así, por ejemplo, federales como Facundo Quiroga y sus seguidores eran catalogados de ‘monstruos’, ‘salvajes’ e ‘ignorantes’ por periódicos como *El Repetidor*, *El Republicano* y *El Solitario*; mientras que, para *La Fragua Republicana*, *El Constitucional* y *El Abogado Federal*, los unitarios eran los ineptos, cobardes, vándalos y maquinadores que actuaban “Ensordecidos a los clamores de la humanidad ultrajada, ciegos al espectáculo de los escombros de la patria, insensibles a la ruina de sus amigos” (*El Abogado Federal*, 24/1/1836, n° 1, p. 1). Las acusaciones eran mutuas. La facción opuesta era la que promovía el desorden a fin de establecer o mantener un poder arbitrario que atendía a intereses egoístas en vez de perseguir el bien común. Para los editores de *El Amigo del Orden*, el problema radicaba sobre todo en que quienes detentaban el poder que

no quieren que sus ciudadanos se instruyan para despreciarlos, porque son ignorantes: ellos dicen que el pueblo no es capaz de juzgar por que es ignorante, y se empeñan en que jamas se ilustre para que jamas sea capaz de juzgar (*El Amigo del Orden*. 1° serie, 25/12/1825, n° 2, p. 4).

Ligada a la preocupación por la ignorancia estaba la preocupación por la educación. Como se indicó más arriba, el estado en que se hallaban las escuelas provinciales era bastante deficiente. La falta de presupuesto y las urgencias de la guerra habían hecho que fuera éste un rubro desatendido por la mayoría de los gobiernos que detentaron el poder desde 1810. Esta situación no fue soslayada por los periódicos que hicieron la correspondiente crítica y esbozaron posibles soluciones, como formar una comisión de ciudadanos que se dedicaran a visitar las escuelas y examinar los progresos de los educandos (*El Amigo del Orden*. 2° serie, 5/1825, n°1); destinar parte de las rentas de Hacienda a establecer escuelas de ambos sexos (*El Amigo del Orden*. 1° serie, 12/2/1826, n° 6); o aprovechar escombros para restablecer la escuela del Estado (*El Constitucional*, 27/12/1835, n° 21).

Más allá de las diferencias políticas, todos los impresos relevados coincidían en afirmar la importancia de la instrucción pública para el desenvolvimiento general: “Cuando el hombre reflexivo busca las causas de las desgracias y de la prosperidad de los pueblos, encuentra necesariamente el origen de las primeras en la ignorancia; así como el primero en la ilustración y el saber” (*El Solitario*, 24/3/1829, n° 6, p. 4). En este

sentido, coincidían en la necesidad de fomentar la instrucción cívica, al entender que era ésta el “más eficaz elemento que puede servir a la mejora de las costumbres y a la estabilidad de los principios mismos republicanos, constantemente confundidos y atacados en sus fundamentos por la ignorancia y las preocupaciones inveteradas” (*El Republicano*, 27/3/1829, n° 2, p. 2).

En definitiva, la necesidad de atender a la educación, invertir en la creación de escuelas y propender a la formación ciudadana, fueron preocupaciones que no pudieron ser resueltas por gobiernos provinciales envueltos en conflictos intestinos. La guerra civil y la situación de precariedad económica e inestabilidad política impidieron proyecciones al respecto. Ante esa circunstancia, la prensa ocupó un espacio y un rol importante como instrumento de pedagogía cívica. Unos años más tarde, hacia finales de la década del 30, *El Zonda*, un periódico de tan solo seis números, reafirmaría nuevamente estas ideas, poniendo especial énfasis en la necesidad de fomentar la educación femenina.

#### 4. Una china “agarra” *El Zonda*

Hacia fines de la década de 1830, un conjunto de intelectuales sanjuaninos vinculados a la Generación del '37 se destacó por su labor cultural y social dentro de la provincia. El grupo se incluía dentro de un colectivo más amplio conformado principalmente por estudiantes del Colegio de Ciencias Morales y de la Universidad Nacional de Buenos Aires. Sus miembros establecieron diversas asociaciones, entre las cuales se destacaron el Salón Literario y la Asociación de la Joven Generación Argentina -esta posteriormente adoptó el nombre de Asociación de Mayo (Myers, 2005). Desde esta última fundaron filiales en Tucumán, Córdoba y San Juan (Wasserman, 1997). Muchos de sus integrantes se reconocían a sí mismos como herederos de la Revolución de Mayo, por lo que, según entendían, estaban llamados a cumplir con una segunda fase del movimiento revolucionario. Esta nueva etapa implicaba un cambio cultural y una reforma en las costumbres (Myers, 2005).

Manuel Quiroga Rosas, egresado de la Universidad de Buenos Aires, fue el primer integrante sanjuanino del grupo que en 1839 arribó a la provincia y sumó al proyecto a Antonino Aberastain, Indalecio Cortínez, Dionisio Rodríguez y Domingo Faustino Sarmiento (Arias & Peñaloza de Varese, 1966; Rueda Barboza, 2024). Fundaron la Sociedad Dramático Filarmónica y la Sociedad Literaria, espacios de sociabilidad desde los cuales propusieron un vasto programa de reformas sociales.

Para estos jóvenes, las mujeres tenían un rol fundamental en su proyecto de modernización social, ya que eran consideradas responsables de formar desde el ámbito doméstico -conforme a los ideales y valores republicanos- a las nuevas generaciones (Batticuore, 2005). En otras palabras, los planes de reforma de las ideas y hábitos heredados del régimen colonial exigían incorporar al “bello sexo” como aliado. Para ello resultaba indispensable contribuir a su formación y adoctrinamiento por medio de la lectura de la prensa y la creación de instituciones educativas.

En este contexto, se destacaron dos iniciativas del grupo: por un lado, la creación en San Juan del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, primera institución local abocada de forma exclusiva a la instrucción femenina (Arias & Peñaloza de Varese, 1966; Videla, 1976). La misma tuvo entre sus autoridades a Sarmiento como director,<sup>18</sup> a Tránsito de Oro de Rodríguez como rectora,<sup>19</sup> y a Bienvenida Sarmiento como preceptora.<sup>20</sup> Su inauguración se produjo el 9 de julio de 1839, en conmemoración del día de la independencia.

La segunda medida fue la edición de un impreso destinado a difundir el amplio programa de reformas del grupo de intelectuales románticos. Aunque no fue un periódico dirigido exclusivamente a las mujeres, *El Zonda* fue el primer órgano local en reconocerlas como parte del público lector. En sus distintas entregas abordó diversas temáticas relacionadas a la educación de la mujer, al cultivo de la morera, la rabia, la minería y la prensa (Cercós & Moreno, 2015). Por el tono satírico que adoptó, por su posicionamiento respecto al gobierno de turno, y por la intención explícita de atraer y formar a un público lector, *El Zonda* supuso una inflexión respecto a las otras experiencias periodísticas de San Juan (Rueda Barboza, 2024).

Además de destinar buena parte de su superficie redaccional a dar cuenta de la creación del Colegio Santa Rosa, y de explicitar en editoriales la importancia de la instrucción femenina, *El Zonda* incluyó cartas de lectores que permitieron construir y vehiculizar imaginarios afines a su proyecto reformista. En este sentido, en el número 3, los responsables de la publicación insertaron la carta de Josefa Puntiguda, una mujer iletrada de la campaña -concretamente la zona de Angaco- que solicitaba algunas aclaraciones por parte de los editores.

En realidad, la carta había sido redactada por el mismo Sarmiento, siguiendo una práctica común de muchos periódicos desde el siglo XVIII. Esta estrategia editorial permitía, entre otras cosas, compensar la escasa participación de los lectores, que no siempre compraban el periódico, lo leían o entablaban debates a partir de su contenido. En este sentido, esta modalidad de autoría impostada era empleada por publicistas como Sarmiento para “azucar la polémica sobre asuntos que le interesaba discutir y asegurarse la atención del público” (Batticuore, 2005). Además, la introducción de cartas de supuestos lectores con interrogantes y objeciones era empleada hábilmente por el editor para habilitar dentro del impreso el ingreso de su propia voz.

En este caso, Puntiguda solicitaba la aclaración de una palabra que había encontrado en el periódico y cuyo significado no terminaba de comprender. Más allá de su carácter apócrifo, esta escena de lectura (Di Stefano, 2013) da luz sobre una serie de imaginarios acerca de la forma en que buena parte de la sociedad sanjuanina -en este caso, las mujeres- se vinculaba con la lectura, la instrucción y el conocimiento. La carta decía:

Después de saludar VV. y desearles la mas cabal salu como mi fino afeuto se las desea, paso á decirles que habiendo mandado mi niño grande al pueblo á comprarme los vicios, me vino trayendo *un papel con unos letrones que nunca se han visto tan grandes y medios chuecos* no se como y que *esto era la noveda en el pueblo de los botones que dice* y otras cosas (...) como iba diciendo *agarré el papel y me puse á medio leerlo* y aun que *no he podido entender sino algunas cosas* he visto que hablan mucho del siglo y que les dicen que pertenecen al siglo y aunque soy yo una ruda se mease que esto *no es cosa buena* porque conversando con mi comá, Melcho me dijo que ella abia bajao el año pasao á un sermon de cuaresma y oído decir al padre muy enojao los hombres entregados al siglo las mugeres dadas al siglo y que ella entendia por esto quel siglo era el Diabolo Ave maria!, como quien dice hombres entregados al Diabolo, mugeres dadas al Diabolo; pero valiente comadre le dije como han de decir los del Zonda ellos mismos, que pertenecen al Diabolo, que son sonsos? En esta duda quedé hasta que llegó el patrón que entiende todo, y el me dijo contandole lo que me pasaba no sea bruta Señua Chepa no ve que un siglo son cien? no diez, si cien años. A Dios le dije y como dicen que pertenecen al siglo diez, nueve, entonces pertenecen al cien y diez y nueve?

En fin me quedo en cinta con esta duda y espero me la resuelvan VV porque si siglo os como dice mi comadre el Diabolo, *Dios me libre hecho el tal papel que ni tocarlo quiero, ahora al fuego lueguito que no lo vaya a leer el niño mayor que ya esta decorando en caton.*

Y mandenmen la respuesta y dispensen *los mal formados renglones de esta su criada* (*El Zonda*, n° 3, p. 3). [El resaltado es nuestro]

La intención de mostrar a Puntiguda como una lectora sin instrucción se ve reflejada en la reconstrucción de su oralidad en el texto, transcribiendo expresiones como salu, afeuto, noveda, comá, bajao, pasao, enojao, entre otras. Para enfatizar esta imagen, se incorporaron ciertos rasgos de familiaridad, “que si al editor no le resultaban disonantes en sus propias notas porque remitían al orden de la inversión y la sátira, aquí se explicitan como impertinencia respecto del registro público de la carta al periódico (...)” (Baltar, 2011).

Para el verdadero autor de la carta, resultaba esencial que la voz escrita de Puntiguda reprodujera fielmente su modo de hablar. Su intervención debía reflejar las formas y manifestaciones que cotidianamente compartían hombres y mujeres, que al igual que ella, transcurrían sus vidas sin leer, sin instruirse y sin asimilar críticamente lo que observaban del medio. Su forma de expresarse -con sus limitaciones y equivocaciones- era un síntoma de otra cuestión importante: Puntiguda tenía, además, dificultades para comprender lo que leía. Esto se deducía de sus comentarios sobre *El Zonda*, “papel” que ha “medio leído” y “no [ha] podido entender sino algunas cosas” (Rueda Barboza, 2024).

Según se desprende de la carta, le escribió a los editores para preguntar sobre el significado de la palabra “siglo”, término que había leído en repetidas ocasiones en el periódico, y cuyo sentido no coincidía con lo que ella creía saber. Su interpretación se construía a partir de lo conversado con su “comá Melcho”, quien, al mismo tiempo, tenía como fuente de referencia a la prédica religiosa. Según esta perspectiva, el “siglo” era sinónimo del “diablo”, lo cual la llevaba a sospechar que un periódico que usara con tanta frecuencia esa palabra no podía ser “cosa buena”. Particularmente significativa resulta la frase que ambas habían escuchado en los sermones de Cuaresma: “los hombres entregados al siglo, las mujeres dadas al siglo”. Leída fuera de contexto, y sin una mediación interpretativa adecuada, esta expresión era entendida de forma literal, asociada a la idea de condena y perversión.

Cuando Sarmiento respondió a la carta en el número siguiente, lo hizo dirigiéndose a su lectora imaginaria, en términos de “Señora, china, mulata o, lo que sea V sea”, reforzando con ello, la idea de que Josefa pertenecía a los sectores populares e iletrados. En este sentido planteaba:

Por el lenguaje de su carta, más que por su curiosidad, la creemos a V una mujer, y una mujer con buen sentido pero vulgar. Antes de contestar a su demanda le indicaremos que no vuelva a agarrar el Zonda, porque lo hará pedazos. *Agarrar* es un verbo que supone tener garras como los tigres y las aves de rapiña. Una muger, a no ser que tenga las uñas muy largas, no agarra las cosas, las toma, las coge, las ase, según el caso. (...) una señorita del pueblo no se expresa así jamás según V puede comprobarlo cuando baje. Por otra parte, ese encadenamiento de palabras que hacen nacer una idea, sin haber desarrollado la que antecede; esa letanía sin cabeza, sin comas, sin descanso y esas palabras adulteradas como mease, afeuto, bajao, etc. *prueban irrefragablemente que es V. de Angaco, de la Punta del Monte, o más distante todavía.* (*El Zonda*, n° 4; p. 3)

En su respuesta, el editor además de explicar el significado del término “siglo”, terminaba por construir, por medio de la parodia, la figura de Puntiguda como un emblema de aquello que debía ser transformado por medio de la instrucción. El uso de los términos “Señora, china, mulata o, lo que sea V sea”, cargado de connotaciones raciales, de género y de clase reforzaba, en este contexto, la imagen de una mujer de las capas subalternas, asociada a lo rural, lo mestizo y lo iletrado. Sus dificultades lingüísticas, su interpretación literal del lenguaje religioso, su incapacidad para comprender los textos del periódico y hasta su lugar de origen –“Angaco, la Punta del Monte o más distante todavía”- son presentados como síntomas de una misma carencia: la falta de acceso a la instrucción. El imaginario encarnado por esta lectora emerge como un modelo negativo y, al mismo tiempo, como una apelación a la necesidad de incluir a estos segmentos de la población dentro del proyecto civilizatorio.

Ahora bien, las incompetencias de Puntiguda eran las mismas que poseía buena parte de la población que no solía tomar contacto con escritos. La carta de esta lectora iletrada venía a reforzar una idea sobre el lectorado sanjuanino, expuesta en el primer número, en el que, para determinar la cantidad de suscriptores, se calculaba:

(...) la población asciende a 30000 habitantes por lo menos. De éstos los 25000, no saben leer corriente, quedan 5000. De estos 4000 ha olvidado por falta de ejercicio, o lo que es lo mismo, porque no se había publicado nuestro periódico. De los mil que quedan, a 600 no le importa nada lo que nosotros escribamos. Pero aun quedan 400. De estos que nos quiten 200 (...) entre viejos que gustan de papeluchos y bagatelas o no alcanzan a leer la letra; las señoritas que sería una impropiedad querer que lean periódicos, como los hombres, los jóvenes que tienen su café o sus amoríos y visitas en que entretener sus ocios; en fin los artesanos, sus oficiales y otros muchos, siempre quedan a nuestro favor 200 personas que puedan leer. Ahora les damos de barato 150 que pedirán prestado el periódico, porque no vale lo que cuesta, o porque no sirve sino pata el momento que se lee por primera vez, siempre nos quedarán, quien que no quieran, 50 lectores escogidos. (*El Zonda*, 1839, n°1, p. 1)

Desde luego, la modernización de las costumbres exigía que mujeres como Puntiguda fueran escolarizadas. Por el rol que desempeñaban en la formación inicial de sus hijos, su actuación podía ser determinante a la hora de efectivizar los planes de reforma social. Una inadecuada instrucción podía truncar las posibilidades de

formación de las nuevas generaciones. Así se deja ver a partir del testimonio de Doña Josefa que, preocupada porque *El Zonda* tratara asuntos del diablo, echaría al fuego tal papel para que su hijo mayor no lo leyera.

El periódico dejó de aparecer a los seis números, el 26 de agosto de 1839. La falta de suscriptores y el recelo de las autoridades para con el grupo que lo auspiciaba selló su fin. Si bien el gobernador Nazario Benavides no clausuró el periódico, puso en práctica dos medidas que contribuyeron a su cierre: revocó de su cargo de administrador de la imprenta a Sarmiento y “Decidió ahogarlo con un impuesto por pliego imposible de saldar” (De Marco, 2006, p. 157). Pasarían décadas en San Juan, para que la instrucción de la mujer fuera objeto de debate en la prensa local.

## Consideraciones finales

Los imaginarios analizados en este trabajo no pueden desligarse del contexto político y material que los hizo posibles. Según se pudo observar, las décadas de 1820 y 1830 estuvieron marcadas por la inestabilidad política y la guerra civil. En este escenario, el fomento de la educación formal fue, cuanto mucho, una mera aspiración de las elites letradas. La prensa sanjuanina, atravesada por estas y otras dificultades, asumió un rol pedagógico clave al constituirse en una de las pocas vías de acceso a los saberes políticos que exigían la nueva coyuntura. Desde luego, los altos índices de analfabetismo y la inexistencia de un mercado consolidado de lectores configuraron un difícil panorama para el sostenimiento económico de estos periódicos que dependieron de las prebendas oficiales para subsistir.

Sin embargo, y pese a todas las limitaciones del contexto, estas publicaciones efímeras lograron vehicular proyectos políticos y culturales e instalaron en la opinión pública temas de interés general, mayoritariamente ligados a la administración del Estado provincial y a la situación particular del resto del territorio rioplatense. Como parte de sus diagnósticos, incluyeron reflexiones que tendieron a denunciar la poca atención que, desde tiempos coloniales, se había dado a la educación y el desconocimiento generalizado del común de la población respecto al ejercicio de la política.

Ante este panorama, los editores de los periódicos tendieron a construir y poner en circulación imaginarios sobre la falta de instrucción en la población o, empleando sus propios términos, sobre la “ignorancia”. Desde la década del '20, este término fue utilizado como una explicación recurrente de los principales males que aquejaban a la sociedad sanjuanina: el fanatismo, la desunión y el desorden. La ignorancia era presentada como el principal impedimento para establecer el diálogo, alcanzar acuerdos o resolver conflictos sin recurrir a la violencia. En este sentido, se la concebía como el terreno fértil para el engaño, la intriga, la mentira y la manipulación. Ligado a estas problemáticas, se abrió el debate acerca de la idoneidad de los votantes y de la legitimidad de los gobiernos emanados de su voluntad; lo cual instalaba en la agenda de los sectores dirigentes la necesidad de atender a la situación de la instrucción pública. Educar al ciudadano se convertía entonces en una meta y, dado el estado de la educación formal, era un objetivo al cual la prensa tenía sin dudas mucho que aportar.

Más allá de esto, la apelación a la ignorancia también podía responder a intereses políticos concretos, constituyendo un recurso habitual en las argumentaciones utilizadas por las distintas facciones para justificar sus posiciones y desacreditar a sus rivales. En este sentido, el término de “ignorante” -o expresiones asociadas- también era empleado como un calificativo despectivo y una herramienta de deslegitimación política en la pugna por el poder.

Ahora bien, hacía fines de la década del '30, en el marco del proyecto modernizador de la Generación del '37 en San Juan, la ignorancia también fue exhibida para demostrar la importancia de obras concretas destinadas a la ilustración de las mujeres. Así quedó de manifiesto en *El Zonda* cuando, por medio de la modalidad de autoría impostada, Sarmiento le puso voz a Josefa Puntiguda, una mujer de campo que, aunque sin las competencias necesarias para entender y expresar ciertas cosas, contaba con una curiosidad genuina que era necesario reconducir y educar. Imaginar lo que escribiría una lectora iletrada, impostar su voz y recrear su

testimonio constituyeron algunas de las estrategias desplegadas, en este caso, para dar mayor fuerza a una idea que se encuentra presente en todo el periódico: la reforma de las costumbres exigía, primeramente, dedicar suficientes esfuerzos en instruir a las mujeres.

## Roles de colaboración

**María Inés Rueda Barboza:** Escritura, revisión y edición.

**Fabiana Alicia Puebla:** Escritura, revisión y edición.

## Fuentes

*El Abogado Federal* (1836). San Juan. Museo Histórico Provincial “Agustín Gnecco”.

*El Amigo del Orden*. (1825/1826 y 1827). San Juan. Museo Mitre en Buenos Aires.

Archivo General de la Provincia de San Juan. Fondo Histórico. Libros 52, 97, 98, 100, 109, 122, 124.

*El Constitucional* (1835). San Juan. Museo Histórico Provincial “Agustín Gnecco”.

De la Fuente, D. (Dir.) (1872) Primer Censo de la República Argentina 1869. Porvenir. <http://www.estadistica.ec.gba.gov.ar/dpe/Estadistica/censos/C1869-TU.pdf>

*El Defensor de la Carta de Mayo* (1825). San Juan. Museo Mitre en Buenos Aires.

*La Fragua Republicana* (1829). San Juan. Museo Mitre en Buenos Aires.

*El Repetidor* (1826/1827). San Juan. Museo Mitre en Buenos Aires.

*El Republicano* (1829). San Juan. Museo Mitre en Buenos Aires.

San Martino de Dromi, M. L. (1994). *Documentos Constitucionales Argentinos*. Buenos Aires, Ciudad Argentina.

*El Solitario* (1829). San Juan. Museo Mitre en Buenos Aires.

*El Zonda* (1839). San Juan. Museo Histórico Provincial “Agustín Gnecco”.

## Referencias

- Acree, W. (2011). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de la Plata 1780-1910*. Prometeo.
- Alonso, P. (comp.). (2004) *Construcciones impresas, panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina (1820-1920)*. Fondo de Cultura Económica.
- Arata, N. & Mariño, M. (2013). *La educación en la Argentina. Una historia en 12 lecciones*. Noveduc.
- Arias, H. & Peñalosa de Varesse, C. (1966). *Historia de San Juan*. Spadoni.
- Baeza, M. A. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social. Ensayo de Sociología profunda sobre los imaginarios sociales*. Ril Editores.
- Baltar, R. (2011) Las lectoras en el "Zonda" de D. F. Sarmiento Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc3v037>
- Batticuore, G. (2005). *La mujer romántica. Lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*. Edhasa.
- Campobassi, J. S. (1938). La educación pública en el país de Cuyo. *Anales del Primer Congreso de Historia de Cuyo*, (4), 139-240.
- Cansanello, O. (2003). *De súbditos a ciudadanos*. Imago Mundi.
- Cercós, M. & Moreno, C. (2015). El Zonda. En A. M. J. García, S. B. Malberti y M. J. Gnecco (coords.). *Historia de la prensa escrita en San Juan: sus orígenes (1825-1853)* (pp. 225-252). Universidad Nacional de San Juan.
- De Marco, M. Á. (2006). *Historia del periodismo argentino. Desde los orígenes hasta el centenario de Mayo*. Educa.
- Di Stefano, M. (2013). Escenas de lectura en la prensa anarquista. En *El lector libertario. Prácticas e ideologías lectoras del anarquismo argentino (1898-1915)* (pp. 147-171). Eudeba.
- Fiorucci, F. & Bustamante Vismara, J. (Ed.) (2019). *Palabras claves en la historia de la educación argentina*. UNIPE.
- García, A. M., Malberti, S. & Gnecco, M. J. (2015). *Historia de la prensa escrita en San Juan. Sus orígenes (1825-1852)*. Effha.
- Herrero, F. y Pasino A. (coord.) (2019). *Prensa y política en Iberoamérica (Siglo XIX)*. Filo-UBA.
- Hudson, D. (1898). *Recuerdos históricos de Cuyo (T. 2)*. Alsina.
- Kircher, M. (2005). La prensa escrita: actor social y político, espacio de producción cultural y fuente de información histórica. *Revista de historia*, (10), 115-122. <http://revele.uncoma.edu.ar/htdoc/revele/index.php/historia/article/view/219>
- Latorre Ariño, M. (2016). *Instrucción, aprendizaje y formación*. Universidad Marcelino Champagnat. <https://marinolatorre.umch.edu.pe/wp-content/uploads/2015/09/Educaci%C3%B3n-Instrucci%C3%B3n-aprendizaje-formaci%C3%B3n.pdf>
- Martínez Gramuglia, P. (2012). Nuevos textos, nuevos (y viejos) lectores: la representación del público en los periódicos desde 1801 hasta 1810. En G. Batticuore y S. Gayol, S. *Tres momentos de la cultura argentina 1810-1910-2010* (pp. 25-40). Prometeo.
- Mattos Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. *Anàlisi: quaderns de comunicació i cultura*, (12), 67-80. <https://ddd.uab.cat/pub/analisi/02112175n12/02112175n12p67.pdf>
- Molina, E. (2009). *El poder de la opinión pública: trayectos y avatares de una nueva cultura política en el Río de la Plata, 1800-1852*. Universidad Nacional del Litoral.

- Montes de Oca, M. I. (1964). *La enseñanza primaria en San Juan en el periodo 1820-1835* (Seminario de grado inédito). Instituto Nacional del Profesorado de Historia.
- Myers, J. (2005). La revolución en las ideas: La generación romántica de 1837 en la cultura y la política argentinas. E. N. Goldman (Dir.). *Nueva historia argentina. Tomo 3. Revolución, República, Confederación (1806-1852)*. Sudamericana.
- Ortiz, O. A. & Sánchez B. J. (2020). Educar, instruir y formar: una configuración triádica. *Plumilla educativa*, 26(2), 63-101. <https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/4040/6318>
- Pas, H. (2017). La lectura de los que nada leen. Prensa periódica y lectura en el siglo XIX. *Desde el Sur*, 9(1), 125-144. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.9916/pr.9916.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9916/pr.9916.pdf)
- Puebla, F. (2022). Consideraciones acerca de la educación en San Juan en las primeras décadas de vida independiente (1810-1830). *Épocas*, (22), 34-45. <https://p3.usal.edu.ar/index.php/epocas/article/view/6634/9172>
- Ramírez, E. (1974). *Gobernadores de San Juan*. Editorial Sanjuanina.
- Real Academia Española [RAE] (2025). *Diccionario de la lengua española*. <https://www.rae.es/>
- Reyes Rocha, L. (2014). Historia social de la educación. *Revista estructura*, (3), 13-17. [https://www.academia.edu/11443455/Historia\\_social\\_de\\_la\\_educaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/11443455/Historia_social_de_la_educaci%C3%B3n)
- Rueda Barboza, M. I. (2019). La prensa escrita y la conformación del espacio público en San Juan en la primera mitad del Siglo XIX. En M. J. Gnecco, et al. *Historia de la prensa escrita en San Juan. Publicaciones periódicas sanjuaninas en tiempos de la organización nacional (1852-1858)* (pp. 33-60). Effha.
- Rueda Barboza, M. I. (2024). Autorías impostadas y protagonismos silenciados. Un análisis sobre la emergencia de las voces femeninas en El Zonda (San Juan, 1839). *Revista de historia americana y argentina*, 59(1), 1–18. <https://doi.org/10.48162/rev.44.057>
- Rueda Barboza, M. I. & Puebla, F. A. (2023). La imprenta estatal en San Juan. Vicisitudes y desafíos en tiempos de precariedad materialidad e inestabilidad política (1824-1869). *Pasado abierto. Revista del CEHis*, (18). <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/7001>
- Smitter, Y. (2006). Hacia una perspectiva sistémica de la educación no formal. *Laurus*, (22), 241-256.
- Videla, H. (1976). *Historia de San Juan* (T. III-IV). Academia del Plata y Universidad Católica de Cuyo.
- Wasserman, F. (1997). La Generación de 1837 y el proceso de construcción de la identidad nacional argentina. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, (15), 7-34. <https://anaforas.fic.edu.uy/jspui/bitstream/123456789/32167/1/Wassermangenera.pdf>
- Wasserman, F. (2015) Prensa, política y orden social en Buenos Aires durante la década de 1850. *Historia y comunicación social*, 20(1), 173-187.

## Notas

- 1 Diferenciando *instrucción*, que refiere a la adquisición de conocimientos sobre temas específicos; de *educación*, entendida como el proceso de formación integral de la persona (Latorre Ariño, 2016; Ortiz y Sánchez, 2020). En este sentido, una persona ‘ignorante’ se definía por ser aquella que “carece de cultura o conocimientos” o “quien no sabe o no tiene noticia de algo” (RAE, 2025).
- 2 Mientras la educación *formal* se refiere a la formación impartida en el ámbito escolar; la educación *informal* atiende al conjunto de “experiencias espontáneas y cotidianas en el medio social que provocan aprendizajes de diversos tipos en el individuo” (Smitter, 2006, p. 243).
- 3 Entendemos a los imaginarios sociales como: “singulares matrices de sentido o, al menos como elementos coadyuvantes en la elaboración de sentidos subjetivos atribuidos al discurso, al pensamiento y, muy importante a la

- acción social: ellos parecen acompañar a la razón, enriqueciéndola y modificándola creativamente, pero también demuestran ser capaces de oponerse fuertemente a la racionalidad, debilitándola (...), desde esta fuerte ambivalencia inicial, complejizan la conciencia, haciéndola deambular entre la realidad y la fantasía, colaboran de manera original en la elaboración de los puntos de vista” (Baeza, 2000, p.14).
- 4 San Juan se separó de Mendoza, capital de la Gobernación, tras el levantamiento militar protagonizado por Mariano de Mendizábal contra el Teniente Gobernador José Ignacio de la Roza el 9 de enero de 1820. El Acta que declara la soberanía de San Juan se firmó poco después, el 1° de marzo de 1820.
  - 5 En los primeros años de la década, San Juan debió afrontar los intentos de José Luis Carrera por ejercer el poder en Cuyo, frente a la resistencia de Juan Bautista Bustos. Más tarde fue Facundo Quiroga quien logró imponer su supremacía.
  - 6 En 1821 se constituyó la Junta de Representantes (Archivo General de la Provincia, Fondo Histórico [en adelante AGP-FH] Libro 73, folio 265); en 1823 se dictó la primera ley electoral (San Martino de Dromi, 1994, p, 1163-1164), luego reformada en 1824 (*Registro Oficial de la Provincia de San Juan*, 7/1/1826. L. 2, n° 4); y en 1824 se conformó la Corte de Justicia (AGP-FH, Libro 72, folio 53-54).
  - 7 Tales como la Universidad de San Carlos y el Colegio Nuestra Señora de Monserrat en Córdoba; el Colegio de la Santísima Trinidad en Mendoza, la Universidad de San Felipe en Santiago de Chile o bien el Colegio de Ciencias Morales en Buenos Aires.
  - 8 Se invirtieron en la compra 2999 pesos fuertes de los fondos de temporalidades (AGP-FH, Libro 94, folio 72).
  - 9 Los dos números de *El Defensor de la Carta de Mayo* se publicaron el 29 de junio y el 14 de julio de 1825.
  - 10 Otros periódicos de la etapa de los cuales no se han encontrado ejemplares fueron: *El Tambor Republicano* (1826) y *El Observador* (1826) (García, Malberti y Gnecco, 2015).
  - 11 Entre ellos se pueden mencionar a a Salvador María del Carril y su ministro José Rudecindo Rojo; el diputado por San Juan en el Congreso de 1816 y de 1824, Francisco Narciso Laprida; el Director de la Oficina Geográfica y Topográfica de San Juan, Víctor Barreau; los miembros de la Sala de Representantes Tomás y Santiago Albarracín, Gerónimo de la Rosa y José Bustamante; el ministro del gobernador Echeagaray Toranzo, Francisco Ignacio Bustos o el gobernador Timoteo Maradona.
  - 12 La mayoría apenas superó los siete u ocho números, con excepción de *El Constitucional* que alcanzó los 23 números (García, Malberti y Gnecco, 2015). Cabe aclarar que hubo también lapsos de tiempo en los cuales ningún órgano periodístico se publicó en San Juan.
  - 13 Las excepciones fueron *El Ingenio sanjuanino*, publicado en respuesta a *El Repetidor*; y *El Solitario* y *El Republicano*, que compartieron el espacio público en el mes de marzo de 1829.
  - 14 Aquí también la excepción es *El Constitucional* que contenía secciones que no eran fijas pero sí delimitadas (Documentos oficiales, Estado financiero de la Caja pública, Correspondencia, Editorial, Variedades y Avisos). Por otra parte, mientras casi todos los periódicos de la etapa consultados no superan las 4 o 5 páginas, este periódico es el único que registra un n° extraordinario con 14 hojas y 27 páginas (25/10/1835, n° 16).
  - 15 El último registro poblacional de la provincia había sido realizado en 1812 e indicaba que la población sanjuanina ascendía a 12.979 habitantes, repartidos entre 9.388 en la campaña y 3.591 en la ciudad (Videla, 1976, p. 289). Si bien no hay datos poblacionales oficiales de la década de 1820, *El Amigo del Orden* indicaba que para 1827 la provincia contaba con 30.000 habitantes (2° serie, n° 7). Por otra parte, el censo de 1869 indica una población de 58.007 habitantes de los cuales solo el 22% sabía leer y escribir (De la Fuente, 1872, p. 32).
  - 16 Esto se evidenció especialmente en ocasión de las sesiones del Congreso de 1824, y de las tratativas de la firma de pactos interprovinciales como el Tratado de Huanacache en 1827.
  - 17 De acuerdo con Damián Hudson (1898), este era un apelativo que aludía a que los unitarios eran pura palabrería (p. 217).
  - 18 Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888). A lo largo de su intensa vida pública, que lo consagró como escritor, periodista, diplomático, legislador y político, se destacó sobre todo por su preocupación por la educación. Tras sufrir el exilio en Chile -por su oposición al régimen impuesto por Juan Manuel de Rosas-, en 1862 se convirtió en Gobernador de San Juan, y luego en Presidente (1868-1874). Como mandatario, promovió la creación de escuelas, bibliotecas, academias de ciencias y la contratación de maestras extranjeras para la formación de docentes, entre otras muchas iniciativas.

- 19 Tránsito de Oro de Rodríguez (1789-1856), hermana del obispo de Cuyo Fray Justo Santa María de Oro y esposa de José Genaro Rodríguez, uno de los maestros de la Escuela de la Patria en San Juan. Dama destacada de la sociedad sanjuanina fue parte activa de la fundación del Colegio Santa Rosa, del cual fue Rectora (1839-1841) contribuyendo además con la redacción del programa de estudios y el reglamento interno del Colegio.
- 20 Vicenta Bienvenida de Jesús Sarmiento Albarracín (1804-1900), hermana de Domingo Faustino, se destacó por su activa labor como docente. Colaboró con su hermano en la fundación del Colegio de Santa Rosa del que fue preceptora. También ocupó cargos directivos en otros establecimientos educativos como el Colegio de San Felipe en Chile y la Escuela Central de Señoritas en Buenos Aires. Fue parte de la Sociedad de Beneficencia Provincial, institución que presidió entre 1867 y 1881.

## Información adicional

*redalyc-journal-id: 3505*



**Disponible en:**

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=350582347003>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc  
Red de revistas científicas de Acceso Abierto diamante  
Infraestructura abierta no comercial propiedad de la  
academia

María Inés Rueda Barboza, Fabiana Alicia Puebla  
De "ignorantes que se hacen los entendidos" y chinas que  
"agarran" periódicos. Imaginarios de la prensa de la provincia de  
San Juan, Argentina (1825-1839)

**From "ignorant people who pretend to be  
knowledgeable" to *chinas* who "grab" newspapers: press  
Imaginary in the Province of San Juan, Argentina (1825-  
1839)"**

*Palabra Clave (La Plata)*

vol. 15, núm. 1, e257, 2025

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

palabraclave@fahce.unlp.edu.ar

**ISSN-E:** 1853-9912

**DOI:** <https://doi.org/10.24215/18539912e257>



**CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE**

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-  
CompartirIgual 4.0 Internacional.**